

Licitación ID: 4378-6-LE13

Convenio Suministro medicamentos Depto Salud San Rosendo

Responsable de esta licitación: Ilustre Municipalidad de San Rosendo - Salud, Departamento de Salud

Productos o servicios

1 Ácido acetilsalicílico

Cod: 51142002

1 Global

Convenio Suministro Medicamentos según archivo adjunto (colocar total neto)

Contenido de las bases

- [1. Características de la licitación](#)
- [2. Organismo demandante](#)
- [3. Etapas y plazos](#)
- [4. Antecedentes para incluir en la oferta](#)
- [5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado](#)
- [6. Criterios de evaluación](#)
- [7. Montos y duración del contrato](#)
- [8. Garantías requeridas](#)
- [9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas](#)

Ver todo

[1. Características de la licitación](#)

Nombre de la licitación:

Convenio Suministro medicamentos Depto Salud San Rosendo

Estado:

Adjudicada

Descripción:

Convenio de suministro de medicamentos para Cesfam de San Rosendo según bases administrativas

Tipo de licitación:

Pública-Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM (LE)

Tipo de convocatoria:

ABIERTO

Moneda:

Peso Chileno

Etapas del proceso de apertura:

Una Etapa

Contrato

Se requerirá suscripción de contrato

Toma de razón por Contraloría:

No requiere Toma de Razón por Contraloría

Publicidad de ofertas técnicas:

Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada o declarada desierta la licitación.

2. Organismo demandante

Razón social:

Ilustre Municipalidad de San Rosendo - Salud

Unidad de compra:

Departamento de Salud

R.U.T.:

69.151.100-6

Dirección:

Baquedano 95

Comuna:

San Rosendo

Región en que se genera la licitación:

Región del Biobío

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago:

6

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde el 1 de Enero de 2011 hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

3. Etapas y plazos

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 29-04-2013 15:18:00

Fecha inicio de preguntas: 17-04-2013 16:47:00

Fecha final de preguntas: 18-04-2013 16:48:00

Fecha de publicación de respuestas: 19-04-2013 15:46:00

Fecha de acto de apertura técnica: 29-04-2013 15:19:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 29-04-2013 15:19:00

Fecha de Publicación: 16-04-2013 16:05:57

Fecha de Adjudicación: 15-05-2013 16:19:00

Fecha de entrega en soporte físico No hay información

Fecha estimada de firma de contrato No hay información

Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

4. Antecedentes para incluir en la oferta

Documentos Administrativos

1.- Experiencia de la Empresa

2.- Entregar Antecedentes Administrativos

No hay información de Antecedentes Técnicos

No hay información de Antecedentes Económicos

5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

Persona natural

Encontrarse hábil en ChileProveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona natural

- Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad
- Certificado de Antecedentes del Registro Civil.

- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."
- Certificado de deuda de la Tesorería General de la República
- Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo

Persona jurídica

Encontrarse hábil en ChileProveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .-** Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .-** Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .-** Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .-** La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .-** Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6 .-** Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7 .-** Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8 .-** Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona jurídica

- Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa
- Certificado de deuda de la Tesorería General de la República

- Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo
- Certificado de Antecedentes del Registro Civil.
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

Inscritos en Chileproveedores 0

6. Criterios de evaluación

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Comportamiento Contractual anterior	<p>1. Ha cumplido con Plazos de Entrega (50%) Bien: 75% o más de las veces..... 100 puntos Regular: del 50% al 74% de las veces... 50 puntos Mal: menos del 50% de las veces 0 puntos 2. Disponibilidad de Stock: Cuando ha presentado atrasos en plazos de entrega ha aducido razones de falta de stock No..... 100 puntos Si..... 0 puntos</p>	50%
2 Precio	puntaje oferta económica =(oferta mínima/oferta a evaluar)*100	50%

7. Montos y duración del contrato

Estimación en base a:	Precio Referencial
Fuente de financiamiento:	No hay información
Observaciones	Sin observaciones
Duración de Contrato	Contrato de Fiección en el Tiempo

Contrato de Ejecución en el Tiempo	
Tiempo del Contrato	24 Meses
Plazos de pago:	Contra Entrega Conforme
Opciones de pago:	Transferencia Electrónica
Nombre de responsable de pago:	Cristian Valenzuela Marquez
e-mail de responsable de pago:	cvalenzuelamarquez@gmail.com
Nombre de responsable de contrato:	Cristian Valenzuela MArquez
e-mail de responsable de contrato:	cvalenzuelamarquez@gmail.com
Teléfono de responsable del contrato:	56-43-332092-
Prohibición de subcontratación:	Se permite subcontratación

8. Garantías requeridas

No hay información de Garantías

9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Resolución de Empates

Si en la evaluaciòn de las ofertas se produjiera un empate entre 2 o mès oferentes respecto de su evaluaciòn final,se adjudicarà al (los) Oferente (s) que tengan mayor experiencia en el rubro, el cual serà acreditada mediante Certificado de Inicio de Actividades.

Mecanismo para solución de consultas respecto a la adjudicación

En caso que los oferentes quieran aclarar aspectos de la evaluaciòn y/o adjudicaciòn,podrian comunicarse via correo electrónico con en contacto de licitaciòn indicado en la clàusula 2 de las respectivas bases.Las Consultas efectuadas seràn respondidas por correo electronico al proveedor que realiza la consulta,y junto con ello las preguntas y respuestas seràn publicadas como anexos a la licitaciòn.

Presentación de antecedentes omitidos por los oferentes

En caso que uno o mès oferentes omitan algùn antecedente de caràcter administrativo, podràn presentarlo en un plazo fatal de 48 horas contados desde el requerimiento de la DCCP. Se exceptua de esta opciòn la entrega de oferta tècnica y econòmica, la cual deberà ser entregada antes del cierre de la adquisiciòn. De acuerdo a lo indicado en los criterios de evaluaciòn de las presente bases de licitaciòn, aquel o aquellos proveedores que presentaran antecedentes administrativos fuera de plazao, serà sansionado en puntaje correspondiente a la completidad de la oferta(de acuerdo a lo indicado en Requisitos Tècnicos y Otras Clausulas, " criterios de evaluaciòn").

formalizacion del contrato

se formalizara con la emisiòn de la Orden de compra y respectiva aceptaciòn por parte del oferente y con una duraciòn de 24 meses de la fecha de emisiòn de ésta.

[Subir](#)